

la Renteria Diputados generales de él: Don Pedro de Bascaran y Don Manuel de Oleaga Síndicos Procuradores generales, con los poderhabientes de los pueblos, y otros muchos Caballeros, Escuderos, Infanzones Hijosdalgos de este mismo Señorío, con presencia de mi el Secretario de gobierno, y asistiendo el Secretario bienal Don José de Meabe, se trató y acordó lo siguiente.

Oficio.

Se leyeron el oficio del Señor Comandante general de fecha de ayer, á los Señores Diputados generales y su contestacion del tenor siguiente.

Por mi oficio del dia de ayer convoqué á V. Ss. para que á las siete y media de la mañana del dia de hoy pasasen á la casa de mi aposentamiento para tratar asuntos del Real servicio y salir en cuerpo de comunidad á la Iglesia juradera y sitio acostumbrado, donde debía darse principio á la Junta general de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.

Con la misma fecha me contestaron V. Ss. concurririan como asi lo hicieron, acompañados de los Señores Síndicos generales del Señorío y Secretarios de él.

Como S. M. me tiene encargado la paz y tranquilidad de esta Provincia, fué mi convocatoria dirigida á tratar con V. Ss. lo mas conveniente á este punto y mejor servicio del Rey: en la sesion que tuvimos se trataron aquellos que pareció mas conveniente para remover cualquiera dificultad que podia ocurrir.

Despues de manifestar á V. Ss. mi buen deseo á la mayor utilidad del Pais, y llenar en todo las Reales intenciones de S. M. les propuse que en este dia por hallarme indispuerto no podia concurrir á la apertura de la Junta pero que lo haria en mi nombre el Señor Alcalde mayor del Señorío Don Matías Herrero Prieto en quien delegaba la jurisdiccion de la presidencia de la Junta con arreglo á la facultad que S. M. me tiene concedida en Real orden de veinte y tres de Mayo del año próximo pasado, que tengo comunicada.

Con este motivo se propusieron por V. Ss. varias di-